

CONCEPCIÓN, Abril 30 de 2025.

Nº 221-FIN-2025/VISTOS: el Acuerdo N° 265-14-2025 de fecha 24 de Abril del 2025; El Director de Cultura solicita modificación presupuestaria; La Comisión de Hacienda N°11 del 16 de Abril de 2025; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°126-74CE-2025 del 05 de Diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio N°1478 del 17.12.2024. El Decreto Alcaldicio N°337 del 09.04.2025 que asigna funciones.

DECRETO

APRUÉBA Modificación presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2025, por la suma de \$ 350.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22					CXP BS. Y SERV. DE CONSUMO	
	04				Mat. de Uso y Consumo	350..
					TOTAL GASTOS	350..
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22					CXP BS. Y SERV. DE CONSUMO	
	04				Mat. de Uso y Consumo	
		012			Otros Mat, Repuestos y Útiles Diversos	200..
29		05			CXP ADQ. ACT. NO FINANCIEROS	
			999		Máquinas y Equipos	
					Otras	150..
					TOTAL GASTOS	350..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



MMPP/MSF/cras
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Dirección de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Secretaría Municipal
 - Departamento de Contabilidad y Presupuesto
 - Archivo
- ID.DOC. 2009493